



---

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 189  
21 de julio de 2022

## **Las garantías del debido proceso y el enfoque en la violencia de género**

Dado que la violencia de género es un fenómeno arraigado en muchas sociedades latinoamericanas; desde los Estados surge el compromiso y el esfuerzo para combatir esta problemática social, tanto en lo público como en lo privado con el propósito de evitar que se atente a los derechos de las mujeres. Bajo esta premisa, la Universidad Iberoamericana del Ecuador (UNIB.E) invitó a Brenda Guerrero Vela, directora de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia para que participe en un seminario que aborde y analice estos temas de interés social y cultural.

En el evento, la académica manifestó, que los países de América Latina, ratificaron que dentro de la Agenda de Desarrollo 2030, se tenga como prioridad junto con los organismos internacionales, luchar en forma efectiva por la eliminación de todo tipo de violencia; así como también, trabajar desde el poder público para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes, de tal forma, que se vaya minimizando las brechas de género, con el fin de construir sociedades inclusivas, que eliminen las inequidades y sean cada vez más incluyentes y justas.

La académica aclaró, que, frente a esta realidad, los abogados, abogadas deben reafirmar su compromiso con la justicia; y como defensores de Derechos humanos lograr el acceso de las mujeres a la justicia. Para dejar de sostener patrones de desigualdad y discriminación es necesario un sistema de justicia con perspectiva de género.

Al analizar el por qué una mujer permanece en una situación de violencia, la experta expresó, que existe más de una causa, como situación económica, pautas culturales, sentimiento de impotencia, miedo, depresión, estrés, aislamiento social en que se encuentra, la vergüenza y muchas veces la falta de protección del Estado.

Destacó que el agresor posee un perfil violento, egoísta, maltratador, y que en muchos de los casos cree ser el dueño de la vida de la mujer, orillándola a una situación de constante subordinación, donde sabe que puede ser manipulada, generándole culpa, humillación, confusión, agresión verbal, psicológica, sexual, volviéndose una constante en el círculo de violencia, y que muchas veces en forma absurda la víctima lo justifica.

Afirmó que, quien no pone un alto a tiempo, a través del sistema de justicia, lastimosamente culmina en trágicos desenlaces como el femicidio. Por lo tanto, es necesario denunciar estas conductas a tiempo, para que pueda establecer un tratamiento a la familia y minimizar el riesgo de la víctima.

**I.F**

